

Descripción del logo: UBA Exactas, Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Pautas para la inclusión y prevención de violencias en el aula y las clases

Partimos de señalar dos categorías a identificar como diferentes: el aula y las clases. “La clase como actividad social que en los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrolla al interior del aula” (Edelstein, 2011). El aula como espacio o materialidad concreta (presencial) o virtual (plataformas). Ambos casos constituyen espacios institucionales (Ibíd., 2011), es decir, que deben enmarcarse en las normas y lógicas de la FCEN.

Las clases son escenarios en los que tienen lugar diferentes procesos (que se organizan en distintos momentos pautados del ciclo lectivo), roles (estudiantes y docentes de distintas jerarquías), dinámicas de intercambios y desarrollo de actividades situadas que implican contenidos, conocimientos, secuencias didácticas, evaluaciones, entre otras; y cuyo objeto central de enseñar y aprender.

En este marco, sugerimos:

- Recordar que el conflicto es inherente a la vida de las instituciones e involucra varias dimensiones: individual, colectiva y social. Los procesos educativos no están exentos de conflictos.
- Desnaturalizar la idea de que se espere de todas las personas lo mismo, en los mismos tiempos y modos, y abogar porque se espere lo mejor de cada una.
- Naturalizar el hecho de que necesitar apoyos es algo propio de la condición humana; quizás algunos de ellos aún no pueden llegar a proporcionarse, pero la orientación general es intentar brindarlos.
- Fomentar la confianza y el diálogo entre estudiantes y docentes como medio para pedir los apoyos. Para ello, establecer explícitamente el modo en que puedan ser solicitados (por ejemplo, a través de un correo electrónico).
- Dar lugar a los pedidos de ayuda y malestares, y tener a mano los recursos de apoyo que brinda la institución. Siempre es interesante el trabajo en red, cuidando la confidencialidad de aquello que haya ocurrido.
- Favorecer el uso de dispositivos de apoyo: el punto de partida es que todas las personas somos diversas y eso implica una diversidad funcional; decirlo y compartirlo nos permite naturalizar y seguir aprendiendo de modos de

funcionamiento distintos.

- Considerar hacer explícito lo que, muchas veces, se infiere que las personas entienden de manera implícita.
- Explicitar los “acuerdos de convivencia”. Fijar las reglas del juego, en el marco de una política de cuidado de las personas que conforman la comunidad y dentro de las políticas institucionales de la FCEN.
- Es importante poner el foco en explicitar aquello que se va a enseñar, el “qué”, y también, hacer foco en el “cómo”. Respecto al cómo, se recomienda hacerlo teniendo en cuenta pautas del [Diseño Universal para la Instrucción](#)¹.
- Si ante diferentes situaciones no llegara a existir acuerdo entre las partes (estudiantes y equipo docente), FCEN Sin Barreras y ASE – FCEN están para ser consultados y colaborar.

Compartimos una propuesta general vinculada a construir condiciones saludables para el desarrollo de las clases.

1.1. Identificar momentos:

1.1.1. Al inicio del cuatrimestre:

- Revisar los contenidos públicos de nuestras páginas o sitios institucionales, en clave a una convivencia respetuosa, lo que incluye la accesibilidad.
- Presentación de docentes: nombres, pronombres y roles.
- Presentación de estudiantes: En primera instancia, tomar asistencia por apellido únicamente (a los fines de no asumir el nombre elegido de cada persona). A continuación, consultar pronombre/s de referencia (el, ella, elle). Se aclara que, a los fines de reforzar las políticas de equidad de género de la FCEN, existe la posibilidad de realizar el cambio de nombre de pila en los registros, acorde a la Ley de Identidad de Género: tanto en la lista de asistencia (en el momento y para uso del equipo docente durante el resto de la cursada); como en el resto de los registros institucionales de la FCEN, mediante solicitud a Secretaría Académica. Para más información al

¹ El diseño universal para la instrucción surge del Diseño Universal: “Por ‘diseño universal’ se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El ‘diseño universal’ no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten” (artículo 2º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad).

respecto, brindar información sobre la página web de Cambios Registrales de GenEx ²;

- Expectativas sobre la cursada y explicitación de expectativas sobre la materia, temores sobre la cursada y otros comentarios vinculados con la FCEN. Puede ser escrito u oral.
- Presentación de la materia, el qué: espacios, materiales, modalidades de evaluación, etc. Es importante que el estudiantado conozca desde el inicio cómo se va a evaluar, con qué tipos de instrumentos. Se sugiere agregar los temas importantes, objetivos imprescindibles que se espera que “alcancen” durante la cursada.
- Explicitar cómo será la comunicación: intercambios respetuosos, medios de contacto con docentes, dinámicas de las clases en trabajos grupales, individuales.
- El hecho de referir los saberes (incluso cosas que damos por obvias) sobre qué se espera que haga el estudiantado ayuda a visibilizar aquello que se espera del oficio de estudiante y de la materia en cuanto a los contenidos. También, a las cuestiones emocionales, obstáculos personales, etc. Por ejemplo: *Qué* actividad práctica o parcial, etc. y *Cómo* hacerlo (rigurosidad teórica, producción propia, no copiar-pegar: dimensión ética, etc.).
- Explicitar pautas de convivencia: para los intercambios, consultar y respetar nombres y pronombres autopercebidos; establecer las reglas del juego de la clase: aclarar qué espacios y cómo se pueden acercar cuestiones personales al equipo docente. Siempre es deseable que sea a varias de las personas que integran el equipo docente, evitando las relaciones con una sola persona. Explicitar si habrá espacios grupales para compartir la experiencia, cómo va la cursada, obstáculos, facilitadores, como espacio colectivo de intercambios.
- Compartir los programas de la SeQuiGen: <https://nube.exactas.uba.ar/s/HFbqL3eHnLsZB4x>.

1.1.2. Durante el cuatrimestre:

- Se pueden recordar las pautas de convivencia si fuera necesario. El equipo docente ocupa una posición de autoridad vinculada al saber disciplinar y a su rol. Ese lugar es valioso para establecer las normas de convivencia e

² Respetar el derecho de cada persona a ser referida por el nombre de pila elegido y por el género autopercebido, aún si no coinciden con el registro formal. Comunicar que existe la posibilidad de realizar el cambio registral en la FCEN sin necesidad de cambiar el DNI, tal como establece la Ley 26.743 de Identidad de Género: <https://exactas.uba.ar/genex/cambio-registral/>.

intercambios en el aula y para recordarlas, en caso de que ocurra alguna eventual situación. Es decir, las reglas del juego que pone el equipo docente y que debieran enmarcarse en las normas y reglas del Departamento en particular y de la FCEN en general.

- Los espacios de intercambios sobre la experiencia de la materia permiten escuchar anticipadamente si hay malestares gestándose. Ofertar un espacio de intercambios sobre la experiencia de la cursada, extracurricular, no obligatorio que se acuerde en función de los momentos clave del cuatrimestre (antes del primer parcial, entre el primer parcial y el segundo, sobre el final de la cursada) o bien, calendarizar de otra manera, en función del transcurso del cuatrimestre y las características propias de la materia. Esto, desde una perspectiva didáctica, ayuda a recuperar registros y relatos de clases y experiencias como vías privilegiadas en la construcción de saber didáctico, y puede operar para anticipar malestares y reforzar aquellos aspectos que son útiles a la experiencia del estudiantado.

1.1.3. Fin de cuatrimestre:

Realizar un cierre de cursada, donde conversar sobre la experiencia e intercambiar impresiones y sugerencias entre estudiantes y docentes.

1.2. Pautas de convivencia e intercambio:

- Los intercambios tienen un contenido y una forma particular de diálogo. En la clase se juegan reglas escritas y no escritas como, por ejemplo, pedir la palabra, hacer preguntas, etc. La clase contempla una compleja trama donde se enlazan y activan en los sujetos procesos cognitivos y otros: afectivos y sociales.
- Dadas las múltiples pertenencias en la vida de la FCEN, es conveniente recordar el rol que tenemos cuando estamos en el aula, centrándonos en nuestro rol y en el fin del encuentro: la enseñanza y aprendizaje.
- No tomar posición personal frente a conflictos en aula entre estudiantes, sino retomar las normas de convivencia.
- Compartir el conflicto o dudas, cuidando el anonimato y evitando la circulación de las problemáticas más allá de las personas con las que se busca una resolución.
- Frente a un conflicto, la posibilidad de diálogo depende de cómo se esté para hablar y cómo se esté para escuchar. Dar lugar a un conflicto, implica una escucha que intente ser neutral y que no pretenda cerrar rápidamente una

respuesta. Esta, puede darse después. Es positivo temporalizar, hacer pausas, y darle lugar al diálogo y a las experiencias en espacios y tiempos claramente dedicados a ello, que tengan un espacio explícito en la cursada.

- Tener presente que el contexto en el que las acciones violentas se inscriben hacen que el tratamiento de cada caso en particular deba ser considerado individualmente y en el marco de una escucha atenta y profesional que permita la canalización del conflicto según estrategias aplicables a esa situación específica y para cada caso en particular. Por consultas y/o para asesoramiento o abordaje, pueden recurrir al programa de la SeQuiGen que consideren más apropiado según la problemática que haya tenido lugar (de todas formas, los tres programas realizan derivaciones y/o articulaciones internas cuando son pertinentes).
- Recordar o tener presente cómo actuar frente a situaciones más urgentes es importante: Seguridad y Control (58311 o 5285-8311) articula con el consultorio médico, SAME y otras instancias que fueran necesarias.
- En el aula, podemos dar recreos si necesitamos salir de una situación, podemos tomar un conflicto y proponer conversar luego, priorizando la finalidad de la clase y el colectivo.
- Es importante evitar patologizar conductas, ni suponer que “todo” se debe resolver como docente. Se debe alojar todo lo que suceda en la clase, como parte de la práctica de enseñanza, pero no resolverlo en soledad, sino trabajar, pensar, y actuar con colegas y con asesoramiento de los programas, si el caso lo amerita.

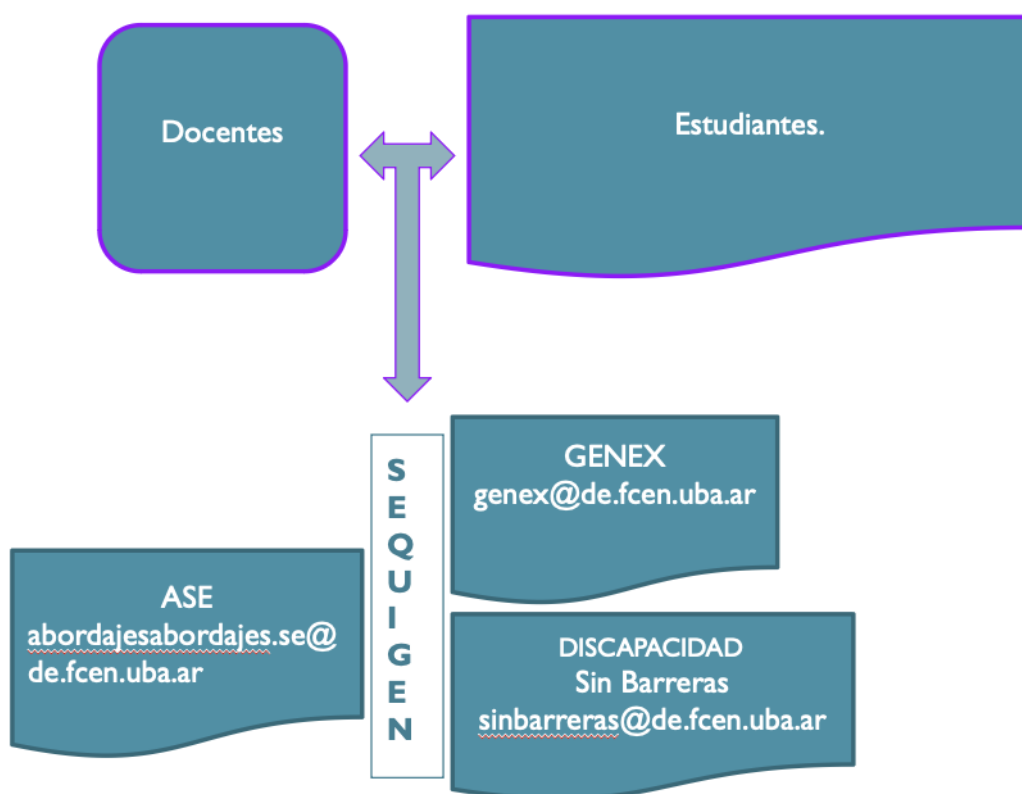
1.3. Acerca de la escucha

- Se debe sostener una actitud de escucha que propicie un espacio para que la persona pueda decir cómo se siente, qué le ocurrió y qué necesita.
- Por lo general, el momento posterior al conflicto no es el adecuado para aconsejar ni para formular señalamientos, porque la receptividad está siendo interferida por la necesidad de dar curso a las emociones contenidas.
- La escucha requiere un esfuerzo para tratar de no tomar partido, no juzgar, no apresurar definiciones, etc. Puede ser incómodo y requiere advertir estas dificultades. También, requiere dar tiempo, espacio para hablar a la otra persona, y considerar el desencuentro o tensión posible entre los tiempos personales (el momento singular de cada quien) y los tiempos sociales (institucionales, del aula, etc.).

A continuación, compartimos un esquema para facilitar la información sobre cómo proceder en diferentes situaciones:

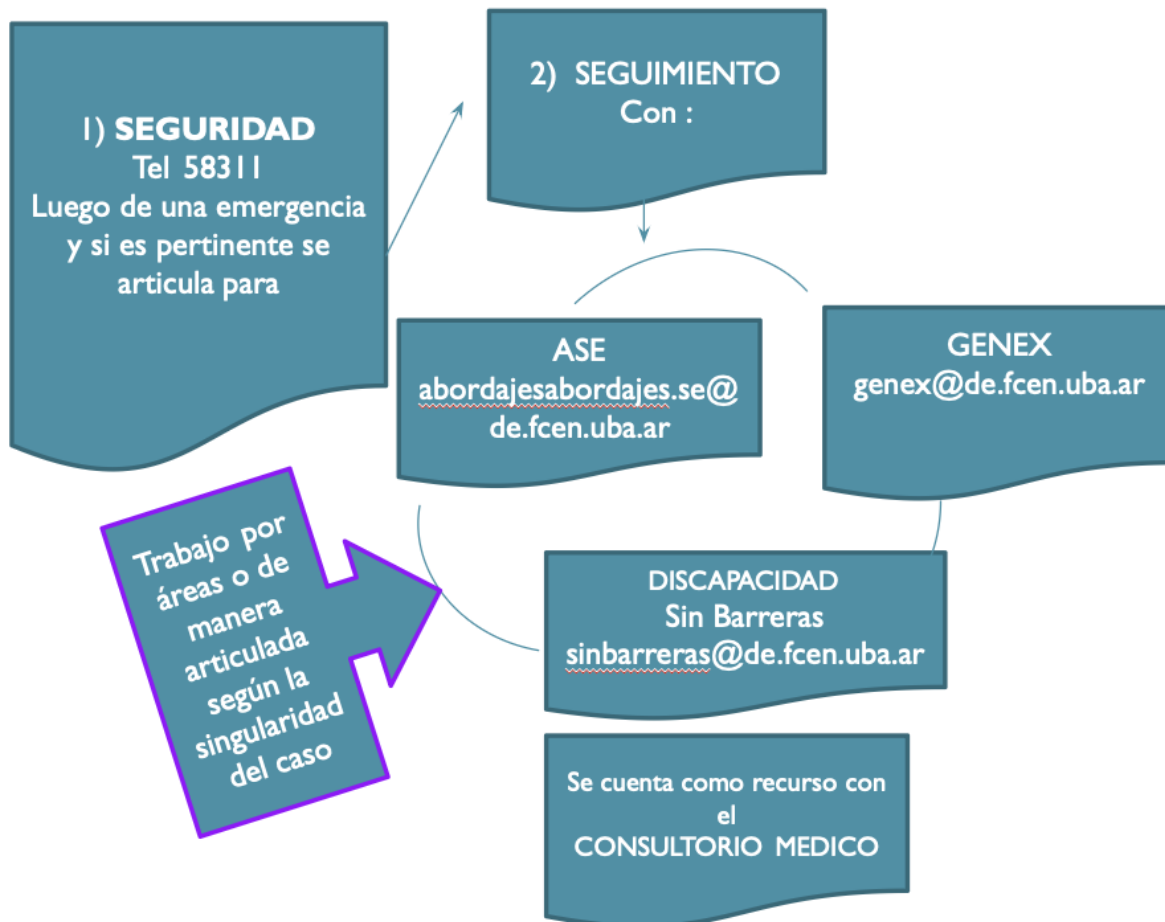
1. Intervención en el aula
2. Intervención crisis
3. Intervención preventiva y seguimiento

Intervención en el aula



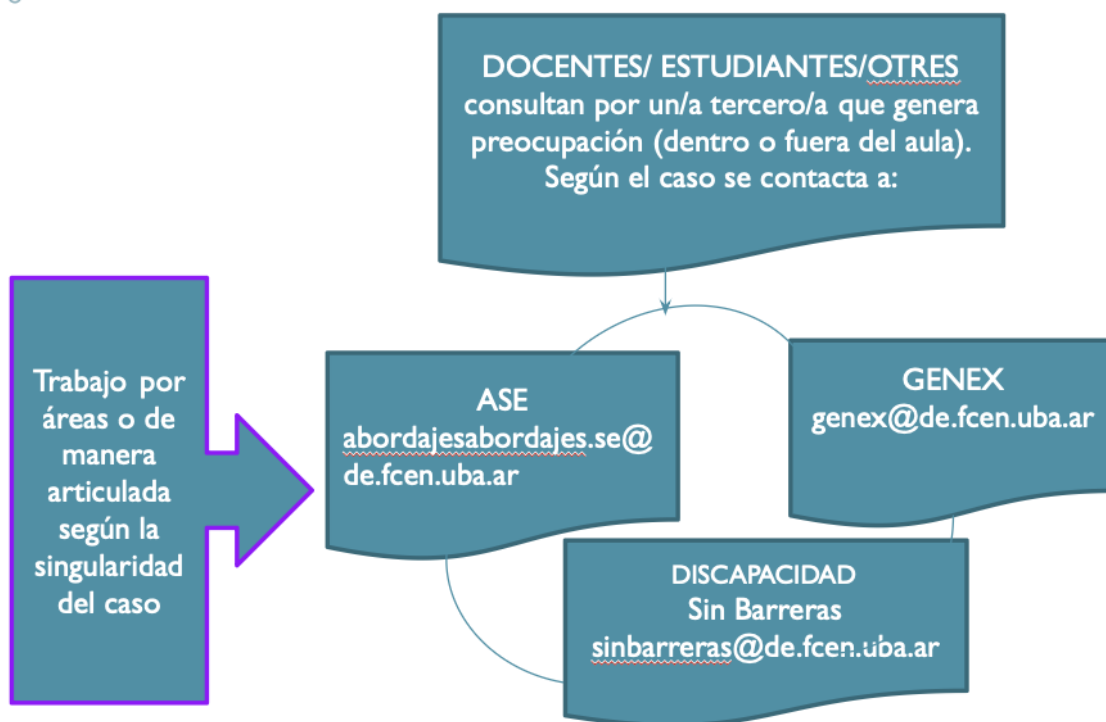
Descripción de la imagen “Intervención en el aula”: Docentes en diálogo con Estudiantes y con SEQUIGEN, es decir, con sus programas: ASE (abordajes.se@de.fcen.uba.ar), GENEX (genex@de.fcen.uba.ar) y DISCAPACIDAD Sin Barreras (sinbarreras@de.fcen.uba.ar)

Intervención crisis



Descripción de la imagen "Intervención crisis": En primer lugar, se señala el área SEGURIDAD (teléfono interno 58311) y luego de una emergencia, si es pertinente, se articula para SEGUIMIENTO con los programas ASE (abordajes.se@de.fcen.uba.ar), GENEX (genex@de.fcen.uba.ar) y DISCAPACIDAD Sin Barreras (sinbarreras@de.fcen.uba.ar), quienes trabajan por áreas o de manera articulada según la singularidad del caso. Además, se cuenta como recurso con el CONSULTORIO MÉDICO.

Intervención preventiva y seguimiento



Descripción de la imagen “Intervención preventiva y seguimiento”: En primer lugar, se señala que DOCENTES/ESTUDIANTES/OTRES consultan por un/a tercero/a que genera preocupación (dentro o fuera del aula) y que, según el caso, se contacta a los programas ASE (abordajes.se@de.fcen.uba.ar), GENEX (genex@de.fcen.uba.ar) y DISCAPACIDAD Sin Barreras (sinbarreras@de.fcen.uba.ar), quienes trabajan por áreas o de manera articulada según la singularidad del caso.